

ACTA Nº 248 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS (VIERNES 24 DE ABRIL DE 2020)

En dependencias del Salón de Sesiones del Consejo Regional, comuna de Rancagua, siendo las 11:40 horas del viernes 24 de abril de 2020, se inicia la Sesión Nº248 Extraordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside la Srta. Consejera Carla Morales Maldonado. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales, Germán Arenas Sáez, Bernardo Cornejo Ceron, Juan Pablo Díaz Burgos, Monserrat Gallardo Contreras, Jacqueline Jorquera, Pablo Larenas Caro, Felipe García Huidobro Sanfuentes, Gerardo Contreras Jorquera, Edinson Toro Rojas, Jorge Vargas González, Mauricio Valderrama y Fernando Verdugo Valenzuela.

No asiste la Srta. Consejera Johanna Olivares Gribbell, Eugenio Bauer Jouanne, Luís Silva Sánchez.

TABLA

- 1. PRESENTACION PLAN DE INVERSION ZONAS DE REZAGO
- 2. CUENTAS DE COMISIONES INTERNAS

DESARROLLO DE LA SESION:

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales en el nombre de Dios, y de los habitantes de la Región, declara abierta la Sesión Extraordinaria N°248 extraordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:40 horas del día viernes 24 de abril de 2020.

1.- PUNTO DE LA TABLA

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales saluda a los señores consejeros asistentes a la comisión y da la bienvenida a las autoridades presentes:

- SRA. VERONICA POMFRETT BRIONES
- SR. EDUARDO CORNEJO LAGOS

INFORME COMISION

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que como puntos únicos en tabla, Presentación Plan de Inversión Zonas de Rezago y Cuentas de Comisiones Internas

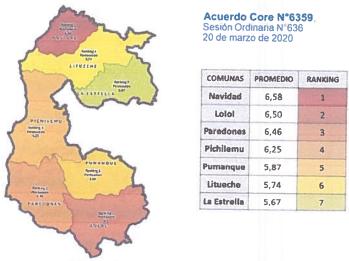
La Señorita Presidenta del Consejo Regional otorga la palabra al Señor Consejero Bernardo Cornejo para que realicé una intervención antes de dar comienzo al Pleno.

El Consejero Bernardo Cornejo, comienza saludando a los presentes e indica que como Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, y a petición de la Presidenta del Consejo Regional y la Señora Verónica Pomfrett, se accedió a no tener una Reunión de Comisión y pasar directamente al Pleno el Proyecto de la Cartera de inversión de las Zonas de Rezago.

La Señorita Presidenta del Consejo Regional agradece al Consejero Cornejo, dada la compleja situación sanitaria, de pasar el proyecto directo a la Comisión Extraordinaria. Sin más palabras la señorita Presidenta otorga la Palabra a la Señora Verónica Pomfrett,

La Señora Verónica Pomfrett, saluda a los Consejeros e invitados presentes a la Sesión Extraordinaria. Dando comienzo a su exposición en cuanto al Plan Zonas Rezagadas en Materia Social de la Región de O'Higgins, Territorios de Convergencia. Señala que, en la Sesión Ordinaria del 20 de marzo de 2020, el Consejo Regional Aprobó el Territorio de Zonas Rezagadas el cual esta constituido por siete comunas: Navidad, Lolol, Paredones, Pichilemu, Pumanque, Litueche y La Estrella.

TERRITORIO APROBADO ZONAS DE REZAGO EN MATERIA SOCIAL



División de Planticación y Desarrollo Regional - Gobierno Regional de O'Higgins

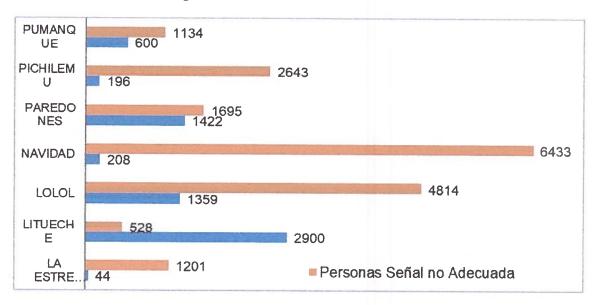
Dentro de la materia social de estos territorios se destacan algunos como, por ejemplo:

- **Bajo crecimiento demográfico**: 20,4 % en el territorio de rezago el cual el 31,3 % en la región (período 1992-2017).
- **Altos niveles de pobreza multidimensional** 24,4% en el territorio de rezago el cual el 18,5% en la región

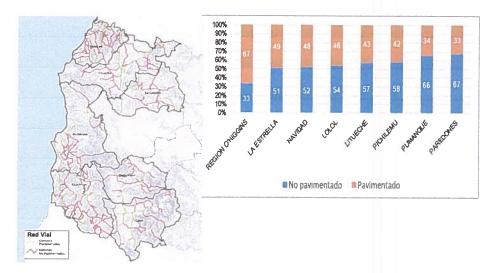
- **Envejecimiento acelerado** 17,6 % de la población tiene más de 65 años en territorio de rezago y a nivel regional ocupa el 11%.
- **Menor número de habitantes** Sólo 5,33 % de la población regional reside en el territorio de rezago
- **Alta dispersión de la población** Sólo el 25,1 % de la población vive en localidades de menos de 100 personas
- **Altos niveles de ruralidad** 55,6% territorio de rezago el cual el 25,6% en la región
 - Todo esto en el marco por ser zona de Secano y los escases Hídrica al cual se ven enfrentados.

La Señora Verónica Pomfrett agrega que se han realizado diferentes tipos de diagnósticos, como por ejemplo en lo que respecta a Conectividad Digital, señala que el 13,8% sin conectividad digital total 6.729 personas 21 localidades y el 37,8% Conectividad Digital con problemas 18.448 personas 56 localidades.

Representadas en el siguiente Grafico:



En cuanto a la conectividad Vial nos informa que 41% Red Vial Pavimentada esta en Territorio de Rezago y el 67% Red Vial Pavimentada Región de O'Higgins según lo indica en el siguiente plano:



Nos señala que esto influye mucho en los tiempos de traslados de las personas de las Zonas de Rezago en materia de Salud, educación, traslado de productos agrícolas.

En materia de Diagnóstico de los Servicios Básicos, no indica que Agua Potable Red Pública: 79,2% Territorio de Rezago cuenta con agua potable, pero dada la emergencia por los escases Hídrica 6.254 personas se encuentras catalogadas como APR Críticos por el MOP (7 APR en total) Alcantarillado 39% Territorio de Rezago y un 63,8 % Región de O'Higgins.

En cuanto a materia de Fomento - Agricultura, no informa que esa zona está catalogada con muchos Pequeños Productores Agrícolas el cual el 46,2 son Pequeños Productores, en un Contexto de severo déficit de agua pozos cada vez más profundos que requieren mayor tecnología y derechos de agua restringidos por capacidad de acuíferos copada.

En esto también se cuenta que hay un 17% disminución del nivel de profundidad de pozos en los últimos 10 años.

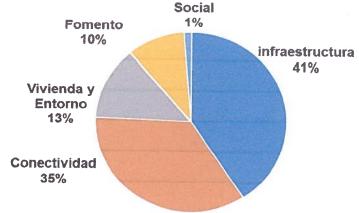
En cuanto a lo declarado con restricción de acuíferos estos corresponden al 75% del Territorio. Lo que hace que tenga mayor problema para tratar estas zonas d rezago.

El objetivo del plan estratégico, según nos aclara la señora Pomfrett, es equiparar las oportunidades en el territorio de rezago, mejorando el acceso a la infraestructura, la conectividad e implementando acciones para un óptimo desarrollo productivo y social que se traduzca en el mejoramiento en la calidad de vida de sus habitantes. Esto quiere decir mayores oportunidades, disminución de brechas, evitar la migración de jóvenes a otras localidades o comunas de la región.



Señala además que todo el trabajo que ellos habían planificado con participación ciudadana se ha visto modificado por reuniones virtuales, con los distintos municipios de la región, para poder llevar a cabo el plan estratégico de las zonas de rezago. Se partió con reuniones con el levantamiento de las inversiones, se trabajó con la mesa de expertos técnicos para analizar y revisar las iniciativas de las siete comunas.

En el análisis del Plan de inversión añade que es en plazo de 8 años y tiene 428 proyectos y programas, la cual tiene una inversión de MM\$274.069 en el periodo 2020-2027.



Distribuidos de la siguiente manera:

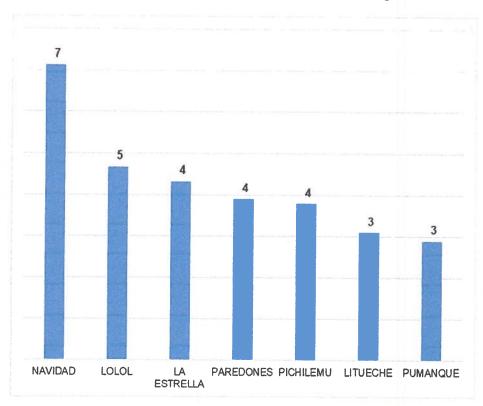
Conectividad : 132 Proyectos MM\$95.945

Infraestructura : 87Proyectos MM\$111.504 Vivienda y Entorno : 88Proyectos MM\$ 36.224 Fomento : 110 Proyectos MM\$ 26.817 Social : 11 Proyectos MM\$3.579

En cuanto a Per Cápita se distribuye de la siguiente manera:

PER CÁPITA TERRITORIO DE REZAGO							
COMUNA	Habitantes	MM\$	Pér Cápita MM\$ / HAB.				
INTERCOMUNA REZAGO		66.123					
PICHILEMU	16.394	62.130	3,8				
NAVIDAD	6.641	47.321	7,1				
LOLOL	6.811	31.812	4,7				
PAREDONES	6.188	24.157	3,9				
LITUECHE	6.294	19.531	3,1				
LA ESTRELLA	3.041	13.162	4,3				
PUMANQUE	3.421	9.933	2,9				
TOTAL	48.790	274.169					

Nos señala que Existe una alta correlación entre la inversión Per Cápita del Plan y los niveles de pobreza de las comunas rezagadas



En materia de financiamientos nos informa que la distribución del plan de estrategia en cuanto a su financiamiento quedaría de la siguiente manera:

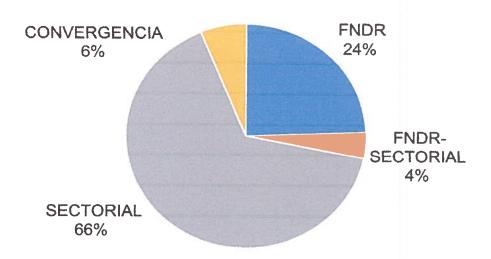
FINANCIAMIENTO DEL PLAN MM\$274.069:

FNDR

FNDR SECTORIAL SECTORIAL CONVERGENCIA

MM\$66.899 lo que equivale a un 24.4%

MM\$10.251 lo que equivale a un 3.7% MM\$179.969 lo que equivale a un 65.7% MM\$16.950 lo que equivale a un 6.2%



Y en el último punto nos aclara que la implementación y aprobación del plan de inversiones zona de rezago en materia social la que debe ser como primer paso la evaluación del plan por parte de SUBDERE y DIPRES, aprobación por resolución DIPRES, articulación de servicios públicos y municipios por parte del GORE, monitoreo y seguimiento por parte del GORE, evaluación intermedia al 4° año GORE – SUBDERE y evaluación y egreso del Rezago al 8° año.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra a los señores Consejeros para realizar consultas.

El Señor Consejero Fernando Verdugo, informa una vez que este proyecto ya se encuentra revisado, pero que en lo particular indica que anterior a la sesión extraordinaria ya se había discutido en la comisión de agricultura, llevada a cabo este mismo día. Señala por lo demás que aprobar este proyecto llevara a generar más puestos de trabajo en la región, mejorar la conectividad y la vida de las personas. Solicita se informe a la comunidad con respecto al proyecto y el valor de la inversión en el Secano.

El Señor Consejero Bernardo Cornejo, primero que todo indica que se suma a lo mencionado por su par el Consejero Verdugo en cuanto a la difusión y de esta manera poder visibilizar al Gobierno Regional en su conjunto, tanto en lo ejecutivo como en lo político. Felicita también a la División de Planificación y Desarrollo Regional, por el trabajo minucioso en lo técnico, social y político representado hoy en el plan de inversión. Solicita a la Señorita Presidenta del consejo regional que se tome como ejemplo a la unidad de la Señora Verónica Pomfrett, en cuanto a la coordinación, planificación y al trabajo comunicativo que ha tenido con el Consejo Regional, para que de esa manera sea focalizada de buena manera la Inversión en la Región. Solicita a la Señora Verónica, que en adelante en cada uno de los proyectos de inversión este presente la sustentabilidad y las energías renovables, para que sea un sello de este Gobierno Regional.

El Señor Consejero Gerardo Contreras, indica que se le presentan dudas en la presentación en lo que corresponde al porcentaje del FNDR que equivale a un 24%, su consulta va dirigida a la aprobación de ese porcentaje, lo que se le aclara, indicándole que en esta oportunidad, que lo que aprobara el CORE será el Plan de Inversión en su totalidad.

El Señor Consejero Juan Pablo Díaz, solicita realizar una pregunta muy puntual en cuanto a como se decretan las zonas rezagadas, como los elemento y criterios que se utilizan para su declaración. Como ejemplo el Consejeros Juan Pablo Díaz señala la comuna de Codegua, la cual nos aclara que está bastante a la par con las comunas señaladas en el Plan de zonas.

La Señora Verónica Pomfrett, respondiendo a la consulta del Señor Consejero Díaz, le informa que en el Pleno del 20 de marzo, en donde como división realizaron una exposición muy extensa en cuanto al tema de las zonas de rezago, en el cual se señaló que uno de los requisitos era que debían ser comunas solas o contiguas, luego de eso se sacaron las comunas correspondientes a la provincia de Cachapoal. Señala también que se realizo una mesa de trabajo con el INE y la mesa de expertos donde se diagnosticaron diversas variables (47), como las variables de aislamiento, pobreza, educación, brechas sociales, etc., en base a ello nos añade que se realizo un ranking de todas las variables y las indicadas en el plan son las que tienen las que presentan mayor complejidad en cuanto a las variables solicitadas para su evaluación.

El señor Consejero Jorge Vargas, Comienza su intervención destacando el trabajo de la División y todos los profesionales, en cuanto a la responsabilidad y profesionalismo en el levantamiento de la información y como representante de la Provincia de Cardenal Caro, agradece el trabajo y espera que se aprueben los recursos.

El Señor Consejero Mauricio Valderrama, se suma a las felicitaciones de sus colegas, y a la vez señala que comparte la inquietud del Consejero Díaz en cuanto a otras comunas que también se encuentran en zona de rezago, encontrándose por muy mínima diferencia sobre las comunas incluidas en el Plan, las cuales también tienen falencias de conectividad vial, infraestructura, fomento, educación y social. La consulta del Señor consejero es tratar de ejecutar un plan de trabajo para trabajar a nivel Regional las zonas de rezago, y tomar la decisión de ir en ayuda de todas en todas las zonas afectadas.

El Señor Consejero Felipe García Huidobro, Saluda a los presentes en el Salón, se suma a las palabras del Consejero Valderrama, y señala que lo ideal sería ir en ayuda de todas las zonas que presentan problemas, siendo las más cercanas las que menos que se ven. Consulta y sugiere por los APR, en cuanto a la calidad de agua y los índices de mineralización muchas personas presentan problemas de salud, no obstante, cumplen con la norma Chilena de agua potable. Por lo tanto, concluye preguntando si en los proyectos de los APR, donde se habla de mejoramiento, se considera la implementación de Plantas de Ablandamiento de Aguas. Señala que es un tema que se ha planteado muchas veces en el Consejo Regional y no ha habido respuesta por parte de la DOH. Menciona además y como complemento el proyecto piloto de ablandamiento de agua en la comuna de La Estrella.

La Señora Verónica Pomfrett, respondiendo a las consultas realizadas señala que todos los proyectos van a tener su desarrollo, todo lo que indique mejoramiento de APR, los cuales tiene falencias de distinto tipo, como por ejemplo profundidad en sus pozos dado los bajos niveles de agua, la falencia en la calidad de agua que se está entregando. Es por esta razón;

señala, que la inspección y el trabajo será directamente trabajado desde el GORE, tanto en el cumplimiento como así también el desarrollo de los distintos proyectos.

La Presidenta del Consejo Regional Señorita Consejera Carla Morales consulta si existen observaciones respecto Proyecto del Plan de Inversión de Zonas de Rezago, no habiendo observación procede a la votación del proyecto "plan zonas rezagadas en materia social de la región de O'higgins por un monto de MM\$274.069.- 2020 – 2027, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.

ACUERDO Nº6.376

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EL PLAN DE INVERSIONES ZONA DE REZAGO EN MATERIA SOCIAL DE LA REGION DE O'HIGGINS PARA EL PERIODO 2020-2027 PARA LAS COMUNAS DE: NAVIDAD, LOLOL, PAREDONES, PICHILEMU, PUMANQUE, LITUECHE Y LA ESTRELLA PROPUESTO EN EL OFICIO N° 532 DE FECHA 09/04/2020 POR EL SR. INTENDENTE Y EJECUTIVO DEL GOBIERNO REGIONAL.

CONFORME AL SIGUIENTE NUMERO DE INICIATIVAS Y ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO POR FUENTES FINANCIERAS:

Número de proyectos	Número etapas	Montos propuestos ejecución 2020-2027 (MM\$)				
		SECTORIAL	FNDR	PROVISIÓN SUBDERE CONVERGENCIA	TOTAL	
361	428	185.094	72.025	16.950	274.069	

La Señorita Presidenta del Consejero Regional, informa a la Señora Verónica Pomfrett, que el proyecto ha sido votado de manera unánime, y le agradece la formalidad que le ha dado a este trabajo tanto ella como jefa de la unidad, sino, que también a todo el equipo de profesionales que la acompañan.

La Señora Verónica Pomfrett, agradece a cada uno de lo Señores y Señoritas Consejeras por el apoyo prestado en la aprobación del Plan de Inversión de Zonas de Rezago de la Región de O'Higgins.

2.- CUENTA COMISIONES INTERNAS

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra al Presidente de la comisión de Agricultura, Fomento Productivo, Ciencia y tecnología el cual dará cuenta en esta sesión extraordinaria del Consejo Regional, acuerdo aprobado en Comisión.

El Presidente de la Comisión Señor Felipe García Huidobro, Señala a los presentes que se aprobó el del Ordinario N°0554 del 14 de abril de 2020 por un monto de \$121.779.000.-

Donde se indica lo siguiente: Solicita Financiamiento a lo que se indica: Análisis y Resolución de la propuesta realizada por el Señor

Intendente Regional Correspondiente a la Transferencia Perfeccionamiento Legal y Técnico del Dominio de la Tierra Código BIP 40022448-0 De lo que corresponde a FNDR por contratación de personal M\$119.779 y a FNDR por gastos Administrativos M\$2.000.-

La Presidenta del Concejo Regional Srta. Concejera Carla Morales, pone en votación el proyecto "Transferencia Perfeccionamiento Legal y Técnico del Dominio de la Tierra Código Bip 40022448-0, por un total FNDR de M\$121.779.-

No habiendo observación procede a la votación del acuerdo, siendo aprobado por 12 votos a favor y 1 abstención.

ACUERDO Nº6.377

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR el SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LA "TRANSFERENCIA PERFECCIONAMIENTO LEGAL Y TÉCNICO DEL DOMINIO DE LA TIERRA" CÓDIGO BIP 40022448-0.- CON CARGO A FONDOS F.N.D.R.

FUENTE	ITEM		COSTO (M\$)	TOTAL
F.N.D.R.	CONTRATACIÓN PROGRAMA	DEL		119.779
F.N.D.R.	D.R. GASTOS ADMINISTRATIVOS			2.000
	TOTAL			121.779

El Señor consejero Juna Pablo Díaz, solicita la palabra, indicando que, para efectos de Acta, se solicitó a la brevedad posible una comisión al Presidente de Agricultura, Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología, para ver los lineamientos que va a definir en el tema de la Agricultura en la Región.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, le indica al señor Consejero Díaz que eso ya quedo establecido, y el Señor Presidente de la comisión de agricultura coordinará una próxima reunión luego de coordinar con el Seremi de agricultura, Director de INDAP y los organismos que correspondan.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, da la bienvenida a la mesa del Plenario del Consejo Regional a la Señora Intendente de la Región de O'Higgins Rebeca Cofre. Quien en visita protocolar en Sesión Extraordinaria N°248. A su vez la Presidenta del Consejo Regional, informa a los señores consejeros la invitación que realizo la Señora Intendente en su calidad de Presidenta del CORE, sino, como representante de la provincia a participar de una mesa con los diez alcaldes de la Provincia de Colchagua, donde uno de los temas de conversación fue la aprobación de recursos en materia de salud en cuanto a la pandemia COVID 19 y diversas inquietudes que presentaron los alcaldes en esta reunión. Informa también que la Señora Intendente ya se ha reunido con alcaldes de la Provincia de Cachapoal y Cardenal Caro.

Solicita a los Señores Consejeros que sus preguntas e inquietudes sean dentro de los tiempos establecidos por el Consejo Regional y de forma Respetuosa, respetando los tiempos de cada uno.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, otorga la palabra a la Señora Intendente, Rebeca Cofre, para realizar el saludo protocolar correspondiente y de esta forma comenzar el diálogo con cada uno de los consejeros que se encuentran presente en esta Sesión.

La señora Intendente Rebeca Cofre, Saluda muy cordialmente a cada uno de los integrantes en el Pleno del Consejo Regional de la Región de O'Higgins. Comienza señalando el poco tiempo en el cargo e indica la Responsabilidad que le ha dado el Presidente de la Republica de liderar el trabajo en la región. Señala que era muy importante poder sostener esta reunión con el Consejo Regional, añade, el apoyo que recibió por parte del Consejo Regional en su paso como Alcaldesa de la comuna de Chépica. Agradece el rol fundamental que cumple cada uno de los Consejeros Regional y el Consejo en sí, del trabajo territorial, lo correspondiente a la entrega de recursos aprobados por el Consejo Regional. Indica que, en su trabajo como Intendenta, le interesa que se puedan generar un trabajo basado en la comunicación y en la cercanía y con eso generar un gran trabajo.

Continúa indicando que hoy más que nunca la ciudadanía espera unidad, trabajo, esfuerzo y buenas decisiones, pero todo esto aclara; se consigue en la medida que haya un buen diálogo. Es por esto que solicita a la Presidenta del Consejo Regional, renovar las confianzas, más entre autoridades, lo cual en este momento es de suma importancia. Indica que no quiere perder el tiempo en todo lo hay que hacer por la región. Por la tanto, es crucial tomar decisiones y transmitir a cada uno de los equipos los cuales deben estar con muy buena disposición a pesar de las dificultades laborales en las cuales se encuentra en Gobierno Regional.

Informa a los Señores Consejeros lo correspondiente a su agenda en su primera semana, el recorrido que ha realizado en el área de salud (hospital regional, hospital de campaña, etc.) el desplazamiento que ha realizado hacia las provincias junto a la gran mayoría de alcaldes y alcaldesas de la región, quienes son un pilar fundamental para la región.

Solicita a cada uno de los integrantes del Consejo Regional, sumar todas las fuerzas posible, por lo tanto, les pide trabajar mancomunadamente, mantener el diálogo, colaboración, comprensión y cercanía. Señala que asistirá al Consejo Regional cada vez que se lo soliciten, poder conversar con más anticipación los proyectos antes de aprobación y de esta forma poder tener mayor respaldo sobre los distintos proyectos, así de esta forma pone a disposición del Consejo a todas las unidades para lograr un trabajo anticipado más eficiente y con más diálogo antes de alguna comisión de inversión y de esta manera poder realizar un gran trabajo en Conjunto.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, agradece las palabras de la Señora Intendente, indicando que es precisamente el diálogo y el trabajo en equipo lo que siempre ha buscado el Consejo Regional, así como también darle al consejo el respeto que cada uno de sus integrantes merece como autoridad regional por parte de los Intendentes de la Región. Solicita también que se considere a los Señores y Señoritas Consejeras, en cuanto a sacar adelante la región, sino, que también en lo político en cada uno de los territorios.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra a los señores Consejeros para realizar sus saludos e inquietudes.

La Señorita Consejera Monserrat Gallardo, Saluda cordialmente a la Señora Intendente, indicando que, como presidenta de la comisión de Adulto Mayor, solicita una reunión para abordar las distintas problemáticas de los adultos mayores en la Región.

Como segundo punto le hace presente la inquietud por el desempleo que tiene por la comuna de Rancagua, dado que el 40% esta por debajo de los índices de la pobreza y también un índice importante de desempleados. (103 mil personar aprox.) Es en base a esta información que consulta a la Intendente sobre los dineros disponibles del 6% el cual se sabe que está determinado para proyectos. Por lo tanto, consulta si hay algún ítem que se pueda utilizar de este 6% y destinarlo a programas sociales, y de esta manera palear un poco el desempleo y alimentación por medio de los municipios. Así mismo, señala que busco un decreto del año 2010, correspondiente al terremoto, el que fue ratificado en 2011, en el cual se pudo disponer recursos para fortalecer a los municipios, ya que tratándose de un evento natural tenia un comienzo y un final, en cambio esta pandemia solo se conoce el principio, pero no el final.

La Señora Intendente Rebeca Cofre, Afirma que, dentro del saludo protocolar, tenía como fin solicitar al consejo una reunión de trabajo, con el fin de poder abordar temas relevantes para la Región. Añade que en su visita por las comunas y en reuniones con los Alcaldes, le hicieron mención de la situación que vive cada uno dentro de sus comunas y los gastos que han tenido, gastos que por lo demás han ido cambiando a medida pasan los días. En un principio fueron las sanitizaciones de los lugares públicos y calles con ayuda de aportes privados y el gasto también de cada municipio. El factor común en todos los municipios, luego de reunirse con ellos, la necesidad más inmediata es precisamente la necesidad de ayuda social y alimentación, como ejemplo afirma, los cortes de temporada en los trabajadores agrícolas, los cuales vieron que se acorto la temporada, señala además que esas familias están hoy en sus casas, sin ingresos y muchas sin poder alimentar a su familia. Por esta razón se esta realizando un trabajo que valla en directa ayuda a los municipios. Es por esta razón que reitera nuevamente poder realizar una reunión de trabajo y poder de esa manera visualizar los temas de las comunas mas afectadas. También en la misma línea, indica que hay un proyecto con la MURO'H correspondiente a las sanitizaciones, pero insiste que esa parte ya esta resuelta. Informa también que por medio del 5% de emergencia poder destinar recursos, a través de un proyecto modificado que primero que todo revisar el tramite administrativo y legal correspondiente y con la información clara.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, reitera a los Consejeros la preocupación que hay por parte de los Alcaldes en materia social, independientemente de los recursos que ha aprobado el Consejo ya sea en insumos, equipos, ambulancia y en trasporte, la preocupación insiste, es la ayuda social, la alimentación, la necesidad que tiene los adultos mayores. Reitera la necesidad de ayuda que necesitan los municipios. Lamentablemente existe un rango de la población que es el 60% más vulnerable que recibe las ayudas sociales que le otorga el gobierno, indica que es más preocupante que otro porcentaje de la población que no recibe ningún tipo de ayuda, que ambos lo más probable queden sin trabajo, y ellos también tendrán que solicitar ayuda en el municipio.

El Señor Consejero Gerardo Contreras, saluda y felicita a la nueva Intendente de la Región y se pone a disposición para un trabajo coordinado y abierto al diálogo.

Por su parte el Consejero Contreras indica que dentro de sus puntos estaba también la preocupación que existe en los alcaldes correspondiente a

las ayudas sociales, como segundo punto señala la posibilidad de adelantar la entrega de recursos del Fondo de Medios, ya que por temas de la pandemia no están entrando los dineros correspondientes a los auspiciadores, sobre todo las radios.

Añade como tercer punto, que, en Sesión plenaria anterior, y como presidente de la Comisión de Salud, solicito al Señor Andrés Mejía, poder ser participes de la entrega de los cincuenta millones de pesos que recibieron las municipalidades por temas de salud, aclara que esta solicitud es para mantener la fiscalizar en la entrega de los recursos aprobados por el Consejo Regional. En el cuarto punto de sus consultas indica que las comunas de Nancagua y San Fernando no poseen vehículo de emergencia, consulta si estas compras pueden ser realizadas bajo la Circular 33 bajo la modalidad de ambulancia, ya que así lo señala hacienda.

Como quinto y ultimo punto se refiere a la integración por parte del CORE al COE y de esta manera integrar la mesa regional. Solicitud que también fue realizada en el Plenario anterior.

La Señora Intendente Rebeca Cofre, solicita nuevamente fijar una reunión de trabajo y abordar temas de necesidad para los habitantes de la Región. Solicita al CORE una planificación de trabajo para dar pronta solución a las inquietudes de cada uno de los Consejeros.

La Señorita Consejera Jacqueline Jorquera, saluda afectuosamente a la nueva Intendenta, y felicita a la autoridad máxima regional por qué viene con corazón de mujer y para la Señorita consejera es de suma importancia, así como para cada uno de los consejeros y solicita trabajar de manera mancomunada por el bienestar de las mujeres de la Región. Indica que será muy breve en su intervención, e indica que quiere poner sobre la mesa nuevamente el tema de la mujer y añade que se ha oficiado a la SEREMI y a la directora del servicio de la mujer, para que se presenten a la brevedad ante el consejo regional dado que los índices a nivel regional sobre violencia de género lo cual la hace pionera a nivel nacional, esto significa que de 12 femicidios, 5 son de la región de O´Higgins. La idea, señala es poner atajo a esta situación, existiendo tres iniciativas presentadas a la SEREMI, de las cuales aún no hay respuesta por parte de esa repartición pública. Insiste que se ha solicitado junto a la Presidente del consejo que se dé curso a estos tres proyectos los cuales son:

- Alerta Mujer: Botón de pánico.
- Servicio SERNAMEG: Vehículo que debe recorrer la región y no solo se centralice en la capital regional.
- Refugio Mujer.

En este último proyecto señala que los que hoy hay en la red se encuentran colapsados, y dado el problema de la pandemia, aclara que hay más mujeres que necesitan salir de sus casas junto a sus hijos por el riesgo que ello presenta y mientras se da curso al proceso judicial.

Solicita como autoridad máxima instruir a la SEREMI dar respuesta a la solicitud realizada por el Consejo Regional y a la Señorita Jorquera como presidenta de la Comisión de la Mujer.

Hace mención a las solicitudes que ha presentado el Consejero German Arenas, sobre proyectos Financiados por el CORE y recibe como respuesta que sea solicitado por transparencia o bien por oficio, los cuales se han enviado en reiteradas ocasiones y delos cuales tampoco se tiene respuestas.

Añade que, como Presidenta de la Comisión Mujer, Familia y Equidad de Género, solicita cómo será el reintegro a clases, haciendo alusión a las palabras del Ministro de Educación y si la infraestructura de la región cuenta con los resguardos correspondientes a la pandemia y las preocupaciones de los padres por temor al contagio delos alumnos y sus familias.

Cerrando su intervención brinda todo el apoyo y el mayor de los éxitos a la señora Intendenta y le reitera que haga del Consejo Regional también su nueva casa.

El Señor Consejero Fernando Verdugo, comienza adhiriéndose a los saludos y a las palabras de cada uno de sus colegas hacia la señora Intendenta, indicando que técnicamente que ella sabe que en el Consejo Regional se enmienda la plana para temas que vienen cojeando desde hace mucho tiempo en beneficio de la gente, es por esta razón que indica que su intervención tiene más bien un carácter de petición, señalando que solo depende de la Señora Intendenta y su equipo comprender que el Gobierno Regional está constituido por ella como Ejecutivo y el Consejo Regional y la labor es dialogar, para hacer presente el sentir de la comunidad a la cual se representa y la labor de la Señora Intendenta y su equipo es tener una labor institucional que sería mantener las buenas relaciones, por medio de la Señorita Presidenta del Consejo Regional, los presidentes de Comisión y el Pleno en su totalidad y para poder realizar un trabajo en conjunto se necesita de todas las partes. Y por último respondiendo a las consultas realizadas por la Señora Intendenta, indica que se dará curso a la reunión solicitada junto al equipo del Gobierno Regional con los señores Consejeros para ir trabajando las prioridades de la Región, según se vaya dando la instancia y los protocolos de la pandemia. Hace alusión en esta oportunidad la ayuda en cajas de mercadería, ya que según comenta en la reunión, nunca se sabe a quién o quienes van destinadas. Por lo tanto, aclara a los presentes que el prefiere la reactivación económica, más fuentes de trabajo, planes de inversión para incentivar el sector laboral, y los temas sociales. Por lo tanto, para esto es que, se solicita la reunión, aclarando siempre la buena disposición que se tiene de los jefes de cada una de las divisiones que conforman el Gobierno Regional.

La Señorita Presidenta del Consejo Regional Carla Morales, tomando las palabras del Consejero Verdugo agradece y reconoce el trabajo del Señor Eduardo Cornejo Lagos, Andrés Mejía y la Señora Verónica Pomffret.

El Señor Consejero Bernardo Cornejo, felicita y da la bienvenida a la Señora Intendenta Rebeca Cofre, le desea éxito en su gestión, reconociendo por lo demás en el difícil momento que llega a asumir el mando de la Región, y la problemática que hoy hay en el país. Afirma también en este pleno la disponibilidad a trabajar en equipo a mantener el diálogo, aún siendo del lado opositor al gobierno, teniendo toda la confianza de que ella como Intendenta de la Región, hará ver al Gobierno Central que hay que ser más empático a escuchar a los alcaldes y concejales a las autoridades de la Región y que todos deben trabajar en unidad. Señala que tenía consultas para realizar hoy, pero que dada la ocasión prefiere esperar la próxima reunión de Régimen Interno, ya que en ella se revisara el presupuesto, y en base a eso la proyección y prioridades para los ciudadanos. Acota que está de acuerdo con las palabras de su colega Fernando Verdugo, en términos de la reactivación económica y la reactivación del empleo en las comunas.

En cuanto a las canastas de ayuda social, indica que ya llegara el momento de su discusión y espera que no se preste para fines políticos.

Por último solicita entregar algunos datos a la Señora Intendenta, mencionando que con la incorporación del Administrador Regional Sr. Eduardo Cornejo ha ido mejorando el trabajo entre el Gobierno Regional y el Consejo en su totalidad, y espera que esta relación entre ambas partes se profundice aún más, con mejor comunicación y coordinación, más dialogantes y menos discriminativos, acota que ellos como oposición tienen mucho que aportar y más ahora que la representante Regional es una mujer.

Como punto extra señala un punto delicado para la Región como lo es el caso de la SEREMI de Salud, a lo cual solicita que ella como máxima autoridad tenga una conversación seria en lo que respecta a los contagiados, ya que no hay seguimiento a los casos, ya sea positivos en cuarentena domiciliaria o en casos en espera de resultados, sobretodo la gente de campo, la cual se siente en estado de abandono absoluto. Insistiendo en la poca preocupación que existe por parte del Ejecutivo del área. Aclara que ha sido la municipalidad y el Alcalde dela comuna de Litueche quienes se han hecho cargo de un caso en la comuna, donde no se sabe si la familia completa esta contagiada, porque no existe una preocupación por parte del área d la Salud. A su vez, el Consejero Cornejo solicita a la Intendenta mayor control en los cordones sanitarios en la Provincia de Cardenal Caro, los cuales deben ser efectivos, rigurosos y en su totalidad.

La señora Intendenta Rebeca Cofre, se refiere a la ayuda social indicando que no solo se entrega alimentación, sino que también, por otra vía trabajar en todos los problemas que dejará la pandemia, más allá de los temas de salud, por lo tanto, la reactivación económica ya se encuentra en planificación con los equipos técnicos, para poder presentar al Consejo propuestas concretas, indica que además hay que encaminar la inversión para aquellos proyectos que puedan apoyar a la reactivación económica y laboral en la Región de O'Higgins en cada una de sus etapas, ya sea en envergadura o pequeñas. Insiste en que ha mantenido contacto con los alcaldes para que la entrega de alimentación a las personas que lo requieran, lo hagan de una buena manera y también solicitó ayuda para el comercio local de cada una de las comunas en cuanto a la compra de la ayuda social (alimentación). También indica que hay algunas propuestas que están levantando nuevamente con respecto a las pymes y a los emprendedores. Refiriéndose al tema de la mujer en la región, añade que para ella es fundamental que hoy se realice un trabajo potente para ir en ayuda de mujeres y sus hijos, para eso se necesita el apoyo de servicios activos trabajando para su resguardo. También hace alusión a los niveles de alcoholismo que tiene la Región y la red de apoyo que todos con distintas problemáticas que necesitan de esa red de protección y de apoyo.

El Señor Consejero Pablo Larenas, da la más cordial bienvenida a la Señora Intendenta, refiriéndose al funcionamiento del Consejo Regional y habiendo ella participado de los Plenos en su calidad de Alcaldesa y en la lucha que tienen los consejeros que representan a las provincias con municipios más pequeños. Es por esta razón que hace la indicación a que todo proyecto revisado y analizado con anticipación siempre han tenido una muy buena aprobación, no así cuando se impone un proyecto, ya que imponer conlleva más discusión y más demora su aprobación. Haciendo referencia a los dichos de la Señora Intendenta con respecto a los proyectos de mayor y menos envergadura por etapas, indicando que en los de primera etapa hay que poner premura ya que los recursos demoran en llegar a su finalidad, teniendo presente en todo lo que significa el trámite administrativo que esto conlleva. Por lo tanto, solicita urgencia a los proyectos.

Le desea mucha suerte en su gestión y solicita que cuando se realicen reuniones con los Sres. Alcaldes el consejo sea invitado para estar al tanto de la problemática que aqueja a las comunas y con esto poder defender de mejor manera los proyectos que estas presenten.

El Señor Consejero Edinson Toro, le da la bienvenida la Señora Intendenta señalando que le alegra que la región se encuentre en las buenas gestiones que ella pueda realizar como máxima autoridad en este complejo momento que vive la región. Comenzando su intervención solicita

que cada vez que ella asista a las comunas se les comparta la información a cada uno de los Consejeros Regionales y esta información no sea compartida por los vecinos a los CORES, y por la representación que cada uno tiene en las comunas que representan.

Como segundo punto añade al igual que el Consejero Bernardo Cornejo, el tema del COVID-19, y solicita que la información de personas contagiadas sea respetada por los alcaldes y concejales de cada comuna con pacientes informados, netamente por un tema de discriminación por parte de la comunidad. Como ejemplo la Comuna de Doñihue, ya una persona había levantado la información de contagio.

En último punto indica que hay una organización que solicita tener una relación más cercana con la autoridad Regional, la cual es las iglesias Evangélicas de la Región, la cual cuenta con una coordinadora que representa a todas estas, por lo tanto, solicita se les pueda escuchar en alguna reunión.

La señora Intendenta Rebeca Cofre, señala que le falto un punto por comentar, en el cual indica que en las reuniones sostenidas en las distintas provincias las responsabilidades fueron entregada a los gobernadores y aclara que esta fue una instrucción, para lo cual cada uno de ellos debe coordinar con los respectivos alcaldes los temas correspondientes a los contagios y toda la información de la pandemia y que esta sea sin intermediarios para no distorsionar la información oficial. Esto no incluye mensajes por wasap, mediante llamado telefónico. En cuanto a las Iglesias evangélicas indica que ella está muy dispuesta a poder sostener una reunión con la coordinadora.

El Señor Consejero German Arenas, le desea éxito en su gestión a la señora Intendente, y expresa que la situación a nivel regional, nuevamente se ve el centralismo nacional. En este momento tan delicado de la región el centralismo realizo cambio de Intendente y dejo a la Región sin Seremi de salud por un par de semanas, acción política que no debiera ocurrir. En esta línea le pide a la Intendenta pueda llevar de buena manera la gestión y situación. Hace mención que la principal falencia del desarrollo Regional es el cambio constante de Intendenta o Intendente, es por esta razón que solicita que su mandato perdure en el tiempo (aún siendo el Consejero Arenas de Oposición), manteniendo un buen trabajo en equipo, aclarando que el Consejo Regional es el 50% del Gobierno Regional.

A su vez a modo de consulta, solicita saber quiénes son los integrantes de la mesa Covid y precisa que en Sesiones anteriores el señor Consejero elevo la solicitud de poder integrara a dicha mesa a representantes del Consejo Regional, además solicita saber de qué manera obtienen la información (bajada de la plataforma) y de qué manera se está trabajando con las juntas de vecinos y dirigentes comunales y éstas a su vez desean saber de qué manera pueden tomar participación en la mesa.

En el siguiente punto agrega que espera que la gestión dela Señora Intendenta sea una gestión de apertura de escuchar y recibir las solicitudes de los dirigentes sociales, lo menciona por la gran cantidad de cartas de toda índole sin respuesta. Como por ejemplo destaca una de hace un par de meses del movimiento 8M, sin respuesta a la fecha. En relación a esta intervención destaca las palabras dichas por la Señora Intendenta las cuales son: **Sumar Todas las fuerzas posibles.....;** solicita que dichas cartas sean revisadas, ya que en su gran mayoría son cartas de propuestas que no tuvieron nunca una respuesta y es un cuestionamiento a la gestión.

Destaca la visita realizada por la Señora Intendenta al Hospital Regional y agradece el haberse reunido con las asociaciones gremiales de la Salud, de la cual el Consejero es partícipe de una de ellas y con esto se comienza a notar un cambio y una marcada diferencia en la gestión, las cuales son muy necesarias en estos momentos.

Solicita que el proyecto presentado por la MURO´H, en relación con la sanitización, ya que muchos estudios indican que son perjudiciales para la salud.

Como último punto añade que, referido a las distintas solicitudes, fue presentada una solicitud por parte de Revolución Democrática por medio de la oficina de partes, carta que el Consejero Arenas hace entrega de manera directa a la Señora Intendenta Rebeca Cofre.

El Señor Consejero Jorge Vargas, Señala que se siente honrado detener la visita de la Señora Intendenta y destaca su compromiso con la región. Indica que, en el segundo día de asumida como Intendenta, visito la Provincia y la Comuna de Pichilemu, recorriendo las calles y saludando a los vecinos haciendo notar de manera inmediata la presencia de la autoridad Reglonal.

Como segundo punto quiere hacer saber a la Señora Intendenta el temple y coraje que ella tuvo para aceptar en estos tiempos el cargo que representa y ofrece toda su admiración y apoyo en este nuevo desafío a cargo de la Región de O'Higgins.

El Señor Consejero Mauricio Valderrama, Saluda a la Señorita Presidenta del Consejo Regional y a la Señora Intendenta Rebeca Cofre, felicitándola por asumir un cargo de mucha responsabilidad, y a la vez ofreciendo todo el apoyo en pos del crecimiento de la Región de O'Higgins, y expresa que concuerda perfectamente con los consejeros que ya han expuesto sus puntos de vista en relación al trabajo en unidad y sin imposiciones.

En cuanto al área de salud (COVID), solicita que por su intermedio se pueda llegar a testear más pacientes y detectar de manera anticipada a los pacientes asintomáticos a través de la Red, a nivel regional, siendo estos pacientes los más complejos ya que no presentan síntomas, pero son una fuente de contagio.

Refiriéndose al tema de empleo y productividad indica que hay tres sectores económicos claves dentro de la pandemia para lo cual solicita que se tengan en consideración como los medios de comunicación ya que añade el esfuerzo que están realizando por mantener informada a la región, los taxis colectivos y locomoción mayor las cuales se encuentran afectadas desde el estallido social las cuales se encuentran con un funcionamiento entre 15% y 28%, lamentablemente ellos no calzan en el proyecto realizado por el gobierno y esto hace que queden en una etapa intermedia, indica el Sr. Consejero y como último grupo se encuentran los trabajadores de la cultura, ya que todo lo correspondiente a los proyectos del 6% destinados en una aparte a cultura, están siendo destinados a salud.

Para terminar el Consejero solicita a la señora Intendenta evaluar los proyectos que se están ejecutando y poder dar soluciones o respuesta, consulta sobre redirigir fondos con el equipo de la unidad del 6% para poder redestinar lo que quedara sin ejecutar (FNDR).

Insiste por lo demás que sus planteamientos son tres, uno de índole social, ya que ya fue señalado, empleos de emergencia a lo que sugiere empleos temporales de 4 meses aprox. Y como última propuesta apoyo a las PYMES pequeñas y medianas, pero no a aquellas que son financiadas o que son parte del re-endeudamiento que está realizando el Banco Estado de Chile, sino, más bien a las que tuvieron que cerrar y no son sujetas de crédito las cuales necesitan el apoyo del Gobierno Regional y del Consejo en pleno.

El Señor Consejero Felipe García Huidobro, Expresa su contentamiento con la llegada de una mujer a suceder al ex Intendente Juan Masferrer, que, con su corazón de mujer, de campo, la cual conoce el territorio, la región, la agricultura que es parte esencial y fundamental de nuestro desarrollo de la actividad económica de la Región, y por lo tanto, señala que no puedo no expresar su contentamiento interior, agrega a su comentario que se debe tener mucho valor y que la Señora Intendente representa lo mejor de la mujer Chilena para asumir un cargo de altísima responsabilidad en el momento que estamos de crisis que se está enfrentando, y que jamás se pensó se viviría y así mismo expresa que muchos no la volverán a vivir. Por lo tanto, procede a felicitarla, agradece la generosidad que la Señora Intendenta ha tenido al asumir el rol al que hoy se enfrenta, asímismo que resalta que lo hará muy bien por toda la experiencia adquirida en su territorio, conocedora del administrativo.

Con respecto a lo planteado por el Consejero Valderrama, señala que se comunicó con él, el Director de CORFO, Sr. Emiliano Orueta solicitando apoyo a los medios de comunicación en esta crisis, tema que confirma lo está revisando el Sr. Ignacio Tello, el cual solicitara dentro de los próximos días a una comisión social, para dar análisis a estos temas que aqueja a la Región.

Indica que, en el sistema público, sólo se puede realizar lo que la ley autoriza. En cuanto a lo indicado por la Consejera Gallardo, respecto a la catástrofe del terremoto en el año 2010, señala que dicto una ley (N°16.982), que se acompañaba de dos decretos el N° 250 con fecha 02 de marzo de 2010 y el decreto N°148 28 de marzo de 2011 para prorrogar el estado de catástrofe. Añade que con este decreto se le entregaban facultades muy importantes al Presidente de la Republica y autoridades de la época.

No habiendo más palabras, la Srta. Presidenta del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la Región, da por finalizada la Sesión Extraordinaria N°248 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 13:38 horas.

CARLA MORALES MAIDONADO PRESIDENTA CONSEJO REGIONAL REGIÓN DE O'HIGGINS

SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL REGIÓN DE O'HIGGINS

JSML/mjca.